Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Comité Administración		: Consejo de Facultad	No 39	Páginas 13
	Lugar: Sesión videoconferencia	por	Fecha: Octubre 27 de 2020 Martes		Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI NO
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	NO
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusa el Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

Ag	enda		
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	5.	Discusión sobre el proyecto de reforma de la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior que reglamenta los estímulos académicos de los profesores
2	Aprobación Acta No.38 de octubre 20 de 2020	6.	Informes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	7.	Solicitudes de los miembros del Consejo
4.	Presupuesto de la Facultad para la vigencia 2021		Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No. 38 de octubre 20 de 2020

Se aprueba el Acta No.38 de octubre 20 de 2020.

3. Informe del Decano

- 3.1 El 24 de octubre el Decano asistió a la Asamblea de CLADEA. Se hizó el encuentro anual virtual, se presentaron nuevos integrantes de la asociación. Todo al respecto, está en la página web de CLADEA.
- 3.2 Finalizando esta semana se estará enviando a los profesores la convocatoria para el Editor General de la Revista Cuadernos de Administración, que entraría en funciones en septiembre de 2021, pero se espera elegir en noviembre de 2020, con el fin de acompañar al actual Editor como editor asistente, realizando así el empalme con la edición actual, de manera que la revista continúe consolidando su categoría.
- 3.3 El 30 de octubre será el open house de los posgrados de la Facultad. Llama la atención que los posgrados en Contabilidad y Finanzas estén convocados como una sola unidad sin mencionar los nombres de los programas, lo que puede ocasionar confusión entre los interesados.
- 3.4 Se solicitó a la Vicerrectora Académica ampliación de las fechas de inscripciones a los posgrados de la Facultad, lo cual se espera sea tratado en el Consejo Académico del 29 de octubre.
- 3.5 Se solicita modificar aprobación previa de no interferencia en la asignación de la profesora Miriam Escobar Valencia, debido a cambio en el valor de la misma, en razón del valor máximo de bonificación que puede tener la profesora. Se aprueba el ajuste en el valor, que pasa de \$37 millones a \$33.370.000, de acuerdo con la comunicación del Director de Extensión y Educación Continua de fecha octubre 26 de 2020.
- 3.6 En la sesión del Consejo de la Facultad anterior, se aplazó el estudio de la comisión académica para la profesora Maritza Rengifo Millán, en espera de conocer la viabilidad del desplazamiento fuera del país. En este sentido, la Coordinadora del Área Administrativa consultó en las instancias centrales, encontrando que la profesora Maritza Rengifo informó en la Vicerrectoría de Investigaciones que el evento fue cancelado debido a la nueva ola de pandemia en Perú. De acuerdo con este informe del Decano, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que desconoce la cancelación del evento, pues a la fecha solo conoce la solicitud de comisión académica. El Consejo de Facultad decide enviar una comunicación a la profesora en solicitud de reportar al Jefe del Departamento la situación, a fin de definir el trámite iniciado en la Facultad.

3.7 Se informa que el proyecto de sistema de posgrados continúa en proceso y se presentará el 29 de octubre en el Consejo Académico. Se han realizado rondas en las facultades y CORPUV recogiendo observaciones para depurar el documento, de forma que sea más general y respetando la autonomía de las unidades académicas. Muchas de las observaciones se han acogido. Sin embargo, la comisión conformada por los decanos de las facultades de Salud, Ingeniería y Administración tiene la inquietud si se separan o no, las funciones de los vicedecanos de investigaciones y posgrados, dadas las implicaciones que esto conlleva de creación de un nuevo cargo. La propuesta es que, si se separa el cargo, se conserve la actual estructura de directores y coordinadores de programas de posgrado. La Facultad de Ciencias de la Administración tiene la particularidad de tener varios directores, diferente a las demás facultades.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones consulta si el documento de sistema de posgrados regresará a las facultades a una segunda ronda de discusión, dado que el concepto emitido por la unidad académica que él representa, en la sesión del Consejo de Facultad correspondiente a esta discusión, sugería inviabilidad e inconveniencia para la Facultad y solicitaba ampliación de la información que sustentaba la propuesta. El Decano informa que la mayoría de los integrantes de la comisión solicitarán continuar su avance en el Consejo Académico.

- 3.8 Se recibió el comunicado de la Rectoría, en el cual se informa a la comunidad universitaria, y en especial a los 12.500 estudiantes del Sistema de Regionalización, que el Consejo Superior en su sesión del 21 de octubre de 2020, aprobó la iniciativa presentada por la Rectoría y la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca para que, con cargo a recursos aportados por ambas entidades, se establezca un mismo esquema de exención de matrículas que beneficie al estudiantado de las sedes regionales para el semestre que inicia en noviembre 2020 y cierra en marzo de 2021, tal como ocurrió en Cali con los estudiantes de las sedes de Meléndez y San Fernando en el semestre que inició en agosto de este año. Los estudiantes de estratos 1 y 2 tendrán exención del ciento por ciento de la matrícula, en tanto que los estudiantes de estrato 3 tendrán un descuento del 40% y los estudiantes de estrato 4 del 30% del costo de sus matrículas.
- 3.9 Se invita a recepción de manuscritos para la Revista Cuadernos de Administración para la edición No.37 volumen 69 correspondiente al periodo enero-abril de 2021.
- 3.10 Se recibió Resolución de Consejo Superior con las tarifas para la matricula financiera de la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones en Bogotá por 9 salarios mínimos y para el Doctorado en Gobierno Política Pública y Administración Pública por 10 SMLV.

4. Presupuesto de la Facultad para la vigencia 2021

La Coordinadora del Área Administrativa informa que la propuesta de presupuesto para el año 2021 fue elaborada con el consolidado de la proyección detallada de ingresos y gastos de cada una de las dependencias de la Facultad. Se revisó lo que envió cada oficina y se llegó a consensos con el Decano para la inclusión de partidas según las expectativas del año. Los ingresos de posgrados se tomaron con el cupo mínimo y se tuvo en cuenta la deserción y las exenciones. Se tuvo en cuenta los nuevos programas en Cali, Bogotá y sedes regionales.

Ingresos académicos	\$4.825.340.449
Ingresos por servicios	\$ 561.303.320

Gastos 2021:	\$5.386.643.749
Servicios personales	\$3.199.038.061
Gastos generales	\$1.669.117.756
Transferencias	\$153.787.151
Inversión	\$364.700.000

Para los gastos de profesores, se solicitó a los programas la programación de profesores visitantes, hora cátedra, conferencistas, bonificaciones, evaluación trabajos de grado.

El Decano manifiesta que se fue prudente con la elaboración del presupuesto, y si no se cumplen las expectativas de ingresos, se deberán rebajar en la misma medida los gastos.

Para la vigencia 2021 el formato enviado por la División Financiera ha sido modificado con nuevos rubros a fin de detallar los gastos.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones consulta si se puede comparar con el presupuesto del año 2020.

El Representante de los Egresados considera que las cifras de ingresos expuestas pueden ser muy optimistas según el entorno que observa en otras universidades para el año 2021. La deserción esperada le parece muy baja, propone ajustarla. De otra parte, se consulta si se tuvo en cuenta la inversión en tecnología para fortalecer las condiciones de clases en las actuales circunstancias.

Se informa que se tiene una partida para equipo tecnológico, condiciones de bioseguridad, y la deserción que se contabilizó es mayor a la histórica.

El Decano reitera que ningún programa de posgrado podrá iniciar por debajo del punto de equilibrio en el año 2021, excepto los doctorados. Sin embargo, con la gestión del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, en los últimos años se ha logrado que el Doctorado no sea deficitario.

La Coordinadora del Área Administrativa informa que el presupuesto del año 2020 se incrementó en un 3% para los datos históricos de 2021 conforme a la directriz de la División Financiera, más los nuevos programas de posgrado que inician cohorte en 2021.

5. Discusión sobre el proyecto de reforma de la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior que reglamenta los estímulos académicos de los profesores

El Representante Profesoral manifiesta que en CORPUV se presentará el 28 de octubre, el análisis de los Consejos de cada Facultad a la propuesta de reforma a la Resolución No.072 de 2014 de Consejo Superior.

Inicia el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones con las observaciones del Comité de su unidad académica a la propuesta de reforma a la Resolución No.072 de 2014 de Consejo Superior:

- Las modificaciones sugeridas no responden al criterio de progresividad, que supone un ejercicio de mejoramiento de las condiciones para los profesores en materia de lo que se considera estímulos académicos.
- El énfasis de las modificaciones sugeridas es la respuesta a los órganos de control, lo que supone una cesión de la autonomía universitaria y la reducción del espacio para el ejercicio discrecional de la administración universitaria.
- Candidato a doctor no es igual que culminación de sus estudios. Se sugiere aumentar cuota de cumplimiento al 80% al candidato a doctor.
- Falta reglamentar comisión específica en función del cargo, que incluya comisiones sindicales.
- Hay confusión con los tiempos para las comisiones de corta duración.
- El apartado para el manejo de los tiempos de comisión de estudios requiere un mecanismo urgente para resolver problemas en proceso.
- No se incluyen garantías del tiempo para terminar tesis por fuera de los tiempos normales de la comisión de estudios, con o sin requerimiento de reintegro. Esto dado que muchas veces la culminación del trabajo de grado presenta dificultades inherentes al proceso de investigación que obligan a una dedicación adicional de tiempo para culminar con el proceso.
- No se debe retirar el derecho a los profesores de dedicación parcial.
- Revisar requisitos en función de la diversidad de naturaleza de Universidades y doctorados.
 No todos se administran como los locales.
- Debe ampliarse información en Claustros para lograr suficiente ilustración y acoger observaciones del profesorado.
- En los términos actuales, la propuestá de modificación presenta inconsistencias jurídicas que limitan su implementación por conflictos con normas de orden superior.

La Representación Profesoral informa que CORPUV convocará una Asamblea de profesores, para que los profesores tengan la oportunidad de expresarse al respecto. Las comisiones sindicales no entran entre los estímulos, de acuerdo con aclaración realizada por el presidente de ASPUV.

6. Informes de los miembros del Consejo

6.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 6.1.1 Se recibió Resolución 19579 del Ministerio de Educación Nacional de fecha 20 de octubre, por la cual se modifica la Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad.
- 6.1.2 Igualmente, se recibió la Resolución 19891 del 21 de octubre, que corrige la Resolución No.12794 de la Maestría en Políticas Públicas.
- 6.1.3 Según Resolución No 465 del 23 de oct 23 de 2020 se informó a Univalle los cambios en la presentación de las pruebas SABER PRO y SABER T y T.
- 6.1.4 En el Comité Central de Currículo del 23 de octubre se avalaron modificaciones curriculares

de los programas de: Licenciatura en Historia, Tecnología agroambiental, Ingeniería Química e Ingeniería Eléctrica.

6.1.5 El 26 de octubre se realizó en la Facultad el taller de resultados aprendizaje para el componente de Ciencias Sociales, Administración y Organizaciones. El 27 de octubre se continuará con el componente de Contabilidad y Finanzas y se tiene programación para la continuidad de este trabajo de reforma curricular.

6.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 6.2.1 Se recibió Resolución de Vicerrectoría Académica con la modificación de Reglamento del programa de la Maestría en Calidad, y de la Maestría en Gerencia de Proyectos.
- 6.2.2 El 20 de octubre en Comité de Posgrados se analizaron las estrategias de publicidad, cada posgrado continúa con las actividades de promoción para las admisiones del primer semestre de 2021. Los directores de programas consideran que las estrategias de Facultad son buenas, aunque les preocupa las acciones institucionales que fueron medios impresos, feria de posgrados y call center, teniendo en cuenta la diversidad de programas de la Universidad del Valle que dificulta centralizar la atención al público. Se propone dejar en cada facultad lo correspondiente a la información a los interesados.
- 6.2.3 Se tiene todo listo para el open house el 30 octubre, con la particularidad que el Director de Posgrados de Contabilidad y Finanzas presentará todos los posgrados juntos. Los demás programas de la Facultad se presentarán por separado.
- 6.2.4 El siguiente es el informe de inscritos a la fecha: 89 personas han pagado inscripción. Solamente el Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública llega al mínimo para iniciar y por tanto, se solicita la ampliación del plazo de inscripciones sea el máximo, ojalá hasta diciembre.
- El Representante de los Egresados propone bajar los mínimos para el inicio de un programa, haciendo un ajuste a los gastos del mismo y ofreciendo rebajas en las matrículas. Otra estrategia es estimular que los estudiantes de pregrado continúen en posgrado con homologación de algunos créditos en asignaturas o diplomados.

6.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

En los próximos dos consejos de facultad participará el profesor Javier Humberto Ospina Holguín como Jefe encargado por vacaciones del profesor Omar Javier Solano.

6.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 6.4.1 De acuerdo con aprobación de la asignación académica de los profesores en Claustro de Departamento, se presenta al Consejo los resultados y se anexa al Acta el informe de distribución de cursos por profesor comparativo desde el periodo 2015-1:
 - Los 44 profesores nombrados del DAO suman 44.917 horas de asignación académica.
 - Los profesores que no ocupan cargos académico administrativos promedian 991,2 horas por asignación. Dedican el 58,2% de su tiempo a docencia, 25,4% a investigación y producción intelectual, y 16,4% al resto de actividades.
 - Los profesores que ocupan cargos académico administrativos promedian 1084,4 horas por asignación; 47,6% de su carga es administrativa. Dedican el 30% de su tiempo a docencia, 12,8% a investigación y producción intelectual, y 9,6% al resto de actividades.
 - La desviación estándar es de 151,6 horas para los profesores sin cargo académico administrativo y de 93,4 horas para los profesores que ocupan cargo académico administrativo.
- 6.4.2 El Comité del Departamento avaló la modificación al reglamento de trabajo de grado de la Maestría en Políticas Públicas, de acuerdo con la exposición realizada por el Director del Programa. Por tanto, podrá pasar al Comité de Currículo Central.
- 6.4.3 Se recibió el informe final de comisión de estudios del profesor **Alexánder Varón Sandoval**, que contiene los particulares de culminación de estudios y sus avances en tesis. Los profesores que terminan comisión, deben presentar el documento que certifica el título o documento equivalente, y la Resolución No. 033 ordena a los jefes de departamento reportar la situación de incumplimiento a la Oficina de Control Disciplinario Docente. El Jefe del Departamento deja a disposición del Consejo el informe para su análisis. Se da por recibido y se reenviará a los consejeros.
- 6.4.4 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones presenta además los siguientes docentes quienes resultaron elegibles en la convocatoria 2019-2, cabe aclarar que la fase de entrevistas se encuentra en curso, por lo cual se reportarán oportunamente los resultados completos:

Cédula	Nombre	Área Académica/ Posgrado	Puntaje
1061709480	SALAZAR VILLANO FABIÁN ENRIQUE	GERENCIA DE PROYECTOS	88,18
10124713	HERRERA JANE CAROLINA	GERENCIA DE PROYECTOS	85,2
66951992	MONTOYA RAMÍREZ DIEGO	GERENCIA DE PROYECTOS	86,6
91280732	NIÑO HERRERA NESTOR ENRIQUE	GERENCIA DE PROYECTOS	80,86

El Consejo se da por enterado.

6.5 Informes del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego Suaza

El 24 de octubre el Representante de los Egresados recibió comunicación respecto a delicado estado de salud de una estudiante de su curso de Microeconomía, que propone considerar por ser

un asunto de bienestar que pueden estar padeciendo varios estudiantes. Solicita colaboración del Decano para que se oriente desde la dirección del programa a los estudiantes con dificultades. La Vicedecana Académica señala que por su oficina se canalizan semanalmente las dificultades que se reciben desde las direcciones de programas y se trasladan a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. En cuanto a la cancelación del semestre de la estudiante mencionada por el Representante de los Egresados, corresponde a tramitarla la dirección del programa.

6.6. Informes de la Representación Profesoral titular, Bairon Otálvaro Marín

- 6.6.1 El 27 de octubre asistió como Representante Profesoral a la cuarta sesión de la Escuela de Formación, dentro del Proyecto que se está ejecutando con el Centro de Estudios de Género para consolidación de un equipo de orientadores para la prevención de la discriminación y violencia basadas en género.
- 6.6.2 Se propone apoyar a los estudiantes y candidatos a posgrados de la Facultad, frente a lo virtual y presencial, dándoles a conocer que están abiertas las instalaciones deportivas y la biblioteca, y estudiar alternativas de alternancia para atraer a los interesados.
- 6.6.3 Se propone discutir en el Consejo de la Facultad una posible rebaja a la matrícula de los estudiantes de posgrado para el primer semestre de 2021.

Al respecto, el Decano señala que los dos puntos anteriores corresponden a la dirección universitaria y, por tanto, llevará la inquietud al Consejo Académico.

6.7 Informes del Representante de los Estudiantes, Jhohan David Torres Hinestroza

Se reportó al Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, la situación de la estudiante de Contaduría Pública que mencionó el Representante de los Egresados. Se hace un llamado a continuar con el apoyo integral a los estudiantes con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

6.8 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Se informa que se cambiará la forma en registrar los ingresos de la Facultad, mediante una plataforma nueva. La comunicación correspondiente se estará enviando próximamente a todas las dependencias.

6.9 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

El Coordinador del Área de Registro Académico, Ing Raúl Andrés Ramírez Muñoz, envió el cronograma para la definición de los estímulos académicos para los programas de pregrado del segundo período de 2019 y primer período de 2020. El sistema está abierto de 26 de octubre al 9 de noviembre para este proceso. Debido a las calificaciones cualitativas, el cálculo de los promedios para estímulos será diferente esta vez, con base en las calificaciones del semestre 2019-1 para estudiantes antiguos. Para los primeros semestres, se hará con las calificaciones numéricas o su

equivalente. Esto, de conformidad con la Resolución 059-2020 del Consejo Académico.

6.10 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

- 6.10.1 Se enviaron los documentos de contratación a la CVC, para iniciar el trámite de suscripción de contrato para la realización del diplomado en COMPETENCIAS GERENCIALES DE ALTO NIVEL, se está a la espera de definir una fecha de inicio.
- 6.10.2 Se presentó propuesta para la realización de diplomado "GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS", a la Secretaría de Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, por un valor de \$30'000.000.
- 6.10.3 Se continua con la ejecución de los cursos virtuales, con sesiones cada uno de los días de la semana, incluyendo los sábados: Excelencia en ventas, Inteligencia de negocios, Principios de calidad.
- 6.10.4 Según la programación; se está pendiente del inicio de los cursos virtuales en Liderazgo asertivo y Análisis financiero en las sedes regionales de Buga y Norte del Cauca, respectivamente.
- 6.10.5 Como informe del proyecto que se desarrolla con la Alcaldía de Cali para formar microempresarios, entre el 19 y el 25 de octubre se realizó el octavo curso taller virtual "Finanzas, ingresos costos y gastos" el curso contó con la participación de 12 profesores de las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias de la Administración. Así mismo se entregó la cartilla número 8 titulada "Finanzas, ingresos costos y gastos" y se publicó en el canal de You Tube el video académico de refuerzo.

Hasta el momento se han producido y diseñado 20 videos entre videos académicos, videos promocionales de microempresarios y videos tutoriales y se han desarrollado 109 piezas gráficas, entre e-cards a monitores, asesores, flyers para webinars, flyer para microempresarios, entre otros. Los estudiantes monitores continúan su proceso de acompañamiento realizando las formulaciones y reformulaciones de los modelos de negocio con los microempresarios, así mismo los asesores profesionales han realizado 377 asesorías efectivas.

7. Solicitudes de los miembros del Consejo

7.1 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

Se solicita tratar en el Consejo Académico la ampliación del plazo de inscripciones sea el máximo, si es posible hasta diciembre. El Decano lo planteará en la sesión del 29 de octubre en el punto de varios.

7.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

7.2.1 El Comité del Departamento de administración y Organizaciones, reitera la solicitud del Comité del Departamento de convocar un Claustro de Facultad para debatir la propuesta de sistema de posgrados que se considera inviable en el Comité del Departamento. Igualmente se puede discutir con todos los profesores la reforma a la Resolución No.072 de 2014 Consejo Superior.

Al respecto, el Decano señala que envió por escrito a la comisión del sistema de posgrados las observaciones del Consejo de la Facultad y en su mayoría fueron acogidas. Se hizo la petición de discutir el documento con los profesores, con lo cual la comisión encargada no estuvo de acuerdo. En cuanto al debate sobre la Resolución No.072, se está haciendo en los departamentos, y se podría citar un Claustro, dependiendo de cómo evoluciona la Asamblea de CORPUV.

7.2.2 El Comité del Departamento recomienda modificación en la programación del curso Diseño e Implementación De Políticas Públicas, de la Maestría en Políticas Públicas. La programación del curso quedará de la siguiente manera:

Curso	Docente	Intensidad Horaria	Fechas de clase
	RAUL TABARQUINO 14838797	24 horas	Noviembre: 6,7,13,14,20,21,27,28
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	MIRIAM ESCOBAR 30290183	12 horas	Diciembre: 4,5,11,12
801365 – 02	SILVIA CRISTINA CAICEDO 38563985	12 horas	

El Consejo de Facultad aprueba la modificación a la programación y las constancias de no interferencia en la asignación de la profesora Miriam Escobar y Raúl Tabarquino, de acuerdo con la certificación del Jefe del Departamento.

7.2.3 El Jefe del Departamento de administración y Organizaciones, presenta constancia Inicial para el Profesor **Benjamín Betancourt Guerrero**, quien cómo actividad adicional a su asignación académica realizará la siguiente actividad de extensión:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INICIO	FINAL
Coordinación académica del diplomado "COMPETENCIAS	noviembre de	diciembre de 2020
GERENCIALES DE ALTO NIVEL"	2020	

El Consejo aprueba la constancia de no interferencia en asignación del profesor.

7.2.4 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, recomienda la postulación del Profesor **Bairon Otálvaro Marín**, como miembro del Comité de Programa del Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública. El Consejo aprueba la designación del profesor por dos años.

7.2.5 El Comité del Departamento de administración y Organizaciones, recomienda la postulación del Profesor **Bairon Otálvaro Marín**, como miembro del Comité de Programa de Administración Pública. El Consejo aprueba la designación del profesor por tres años.

7.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 7.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda las siguientes comisiones académicas:
 - Profesor **Edilberto Montaño Orozco**, a fin de atender invitaciones del CNA para integrar equipo de pares; las visitas serán virtuales:
 - Visita de reacreditación institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC- los días 10 al 13 de noviembre de 2020.
 - Visita de reacreditación institucional de la UNIVERSIDAD DISTRITAL- Francisco José de Caldas, Bogotá - para los días 18 al 20 de noviembre de 2020.
 - Visita de reacreditación institucional de la Universidad ICESI, Cali, los días 24 al 27 de noviembre de 2020.

El Consejo de Facultad aprueba las comisiones del profesor Montaño con los gastos a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

- Profesora Maritza Rengifo Millán, para los días 19 y 20 de noviembre de 2020, para participar en el CONGRESO INTERNACIONAL DE CONOCIMIENTO E INNOVACION CIKI 2020 Panamá, que se llevará a cabo de manera virtual. La profesora Maritza presentará la ponencia "LA UNIVERSIDAD, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN". Se solicita apoyo económico para el pago de la inscripción, por valor de 115 dólares americanos.
 Se aprueba la comisión académica con el pago de la inscripción directamente a la profesora con cargo del fondo especial de la Facultad.
- 7.3.2 De acuerdo con la solicitud del profesor Raúl Andrés Tabarquino Muñoz, como Coordinador del Programa de Pregrado en Administración Pública, así como del Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública, para la creación de los respectivos Comités de los Programas, se realizó la respectiva convocatoria entre los profesores de Departamento. A partir de esa convocatoria, el Comité del Departamento sugiere:
 - Para representante profesoral ante el Comité Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Públicas, se recomienda la designación de la profesora **Patricia González González**. El Consejo aprueba la designación por un periodo de dos años.
 - Para representante profesoral ante el Comité Pregrado en Administración Pública, se recomienda la designación del profesor Guillermo Albornoz Ceballos. El Consejo aprueba la designación por tres años.

7.4 Solicitudes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

El Director del Instituto de Prospectiva presenta a consideración del Consejo la propuesta técnica y económica para la prestación del servicio y apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación del Municipio de Candelaria (Valle del Cauca); en el análisis, formulación e implementación de las condiciones del sistema educativo del municipio, con fines de certificación. Se aprueba la propuesta técnica y suscripción de contrato.

7.4 Solicitudes de la Coordinación Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 7.4.1 Debido al avance del mes de octubre no se tendrá mucho tiempo para el proceso de creación de asignaturas, por lo cual se solicita a los Jefes de Departamento, presentar en el próximo Consejo de Facultad, las solicitudes de creación de los cursos para los programas nuevos que se ofrecerán en febrero de 2021.
- 7.4.2 El Director del Programa de Contaduría Pública, profesor Ramiro Cifuentes Vélez, solicita matrícula extemporánea de la asignatura Práctica Empresarial Contable de la estudiante que se relaciona a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNATURA
ESTUDIANTE	ESTUDIÁNTE	A MATRICULAR
200828580	Diana Patricia Tovar Sánchez	Continuación Práctica Empresarial 802094M-02

La estudiante requiere la matrícula de la asignatura para el periodo agosto-diciembre 2020, debido a que no le fue posible realizar el proceso en las fechas establecidas por la Universidad por problemas de salud. Se aprueba.

7.4.2 El Director del Programa de Comercio Exterior, profesor Henry Alberto Mosquera, solicita matrícula extemporánea para el periodo agosto - diciembre de 2020 y exención de pago de extemporaneidad en la asignatura Trabajo de Grado-01, por omisión del programa, para la estudiante que se relaciona a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNATURA
ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	A MATRICULAR
201537862	Mónica Lizbeth Castillo Hernández	Trabajo de Grado-01, con código 801355M

Se aprueba.

8. Correspondencia

El Director de la Maestría en Administración, en comunicación de fecha octubre 22 de 2020, solita elevar consulta al Consejo sobre exención de matrícula del periodo agosto – diciembre de 2020, de los siguientes estudiantes:

CODIGO	ESTUDIANTE
202000698	Ampudia Marín Oscar Eduardo
202000953	Vargas Medina Alejandra
202001176	Vergara García León Felipe

A los cuales mediante Resolución No. 159 de septiembre 1 de 2020 se les otorgo el 16,6% de exención de matrícula por empate en el primer puesto de promoción 31. Los estudiantes expresan su inconformidad pese a la explicación normativa del procedimiento, argumentando que las resoluciones son obsoletas y que no están de acuerdo con la misión y la visión de la Universidad del Valle, por lo cual solicitan que este caso sea revisado por estancias superiores de la Universidad como lo es el Consejo Superior.

El Consejo dará respuesta en el sentido que se procedió conforme a la reglamentación y el 50% correspondiente al primer puesto fue repartido entre tres estudiantes por empate. La solicitud de revisión de las normas debe ser presentada ante la instancia correspondiente.

Siendo las 11:30 am termina la sesión.

Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
Firma:	Firma: